

Barcelona, 29 de agosto de 2022

Sr. Gabriel Boric Font, Presidente de Chile

Estimado presidente:

Le escribo para solicitar en calidad de URGENTE su intervención para que el preso político Mapuche Víctor Llanquileo Pilquimán, quien se encuentra recluso desde 2018 en la cárcel de Arauco cumpliendo una condena de 21 años por un delito que no cometió, sea trasladado con urgencia al CET de Cañete.

El proceso judicial que lo condenó está plagado de irregularidades, comenzando por la alteración de pruebas, como sucede en todos los procesos contra presos políticos Mapuche y MUY ESPECIALMENTE de los que han sido apresados por defender su cultura y proteger la naturaleza.

Hace 15 días Víctor Llanquileo inició una huelga de hambre y ayer decidió entrar en la fase seca, lo que empeorará gravemente su delicado estado de salud el cual ya estaba afectado por su consecuente participación, junto a decenas de Presos Políticos Mapuche, entre ellos el Machi Celestino Córdoba, en la histórica huelga de hambre de hace dos años que suscitó un enorme apoyo internacional a su justa causa.

Su única demanda (a pesar de ser merecedor de indulto inmediato por decreto presidencial) es ser trasladado al CET de Cañete, donde, de acuerdo al convenio 169 de la OIT debería de cumplir su injusta condena en vez de estar en la cárcel de Arauco donde se encuentra aislado y sometido a constantes provocaciones para acusarlo de mal comportamiento y así restringir aún más sus derechos como ser humano y como indígena.

Para mayor información le adjunto texto que explica quien es Víctor Llanquileo y el porqué está en huelga de hambre.

En marzo pasado, Fui a Chile a participar en una importante exposición en el Museo Salvador Allende en ocasión de los 50 años de su fundación y me desplazé hasta Arauco para visitar a Víctor a

quien considero un gran artesano y artista tallador y escultor de maderas nativas. Trabajo que realiza en la mencionada cárcel para sostener a su esposa y sus tres hijas.

Desgraciadamente no pude ver a Víctor (gran lector con interés especial por los libros de historia) para entregarle en sus manos los tres tomos del Resumen de la Historia de Chile que escribió mi padre, Leopoldo Castedo quien fue, además de un gran historiador, un incansable defensor de los Pueblos Originarios de América.

Tampoco pude pintar el cuadro que íbamos a hacer juntos para difundir su resistencia y exigir justicia, ya que el jefe nacional de Gendarmería, sin ofrecer ninguna explicación, me negó el permiso de visita, por lo que me tuve que conformar con hacerle llegar los libros a través de su esposa y ponerme a pintar en la calle, frente a la puerta de la cárcel.

El tema del cuadro que íbamos a hacer juntos para exponerlo en diciembre en mi próxima exposición en Francia, era Víctor libre acompañado de su esposa y sus tres hijas. La menor de apenas dos meses de nacida.

Para terminar mi carta, le confieso que tengo un gran temor de que si Víctor no es trasladado al CET de cañete en los próximos días, esta huelga de hambre que él ha decidido pasar hoy a fase seca lo lleve a la muerte, lo cual sería una pérdida irreparable para nuestro pueblo, a la vez que, sin duda, sería festejada y utilizada por los que hacen lo imposible para impedir el necesario diálogo entre los pueblos Mapuche y el gobierno que usted preside. Diálogo sumamente necesario que debe conducir a acuerdos con soluciones verdaderas para que el Chile que Despertó se levante y nos avoquemos a construir un país donde todos tengamos un futuro digno con libertad, democracia y justicia verdadera.

Atentamente:

Beatriz Aurora Castedo Mira



P.D. le adjunto fotos de una de sus obras en madera nativa y de mi dibujo desde la puerta de la cárcel de Arauco. También le agrego una fracción de mi cuadro "Chile, entre mar y cordillera" pintado en

2011 pues en el centro sale Camila Vallejo y a su lado usted con la bandera chilena



QUIEN ES VÍCTOR LLANQUILEO Y QUE SOLICITA.

Víctor Llanquileo Pilquimán, actualmente preso político mapuche en la cárcel de Arauco, está solicitando traslado al CET de Cañete. Esto, por aplicación del artículo 10 del Convenio 169 de la OIT, que indica formas distintas al encarcelamiento cuando se impongan sanciones penales a miembros de pueblos indígenas. Si bien el CET es también encarcelamiento, estos Centros tienen condiciones para la realización de ceremonias mapuche, para sembrar y trabajar la tierra, para producir y para compartir con la familia y la comunidad, y para el traslado de quienes le visitan, ya que es mucho más cerca de sus tierras de origen, es decir, de su tuwun y su kupalme, que para el mapuche es muy importante. Por tanto, se puede entender como una medida transicional, mientras el Estado resuelve cómo aplicar efectivamente lo indicado en el Convenio en conformidad a lo que señala el tratado internacional.

Víctor es del territorio lavkenche, de niño pertenece a la comunidad Esteban Yevilao, de Choque comuna de Tirúa, es nieto de wenen, autoridad mapuche, cargo semejante al del lonco, nombre que se le da en su territorio de origen; por parte de su padre su abuelo era Juan Antonio Llanquileo Carilao, wenen de San Ramón, y por parte de madre nieto de Antonio Pilquimán Lepuman, wenen de Lolcura, ambos lov de la comuna de Tirúa.

Es el hijo mayor de la familia Llanquileo Pilquimán, por lo que desde muy pequeño se le dio formación cultural mapuche, especialmente el respeto con el entorno, con la ñuke mapu, y la otra parte de la historia no contada por los historiadores oficiales. Él no ha dejado de luchar por defender su condición de mapuche, sus tierras, y la lucha por la autodeterminación territorial.

Él nos cuenta le “tocó vivir una gran parte del gobierno militar y por lo tanto la represión es parte de mi vida”

Desde el inicio de su privación de libertad, Víctor se ha empeñado en sustentar algunos derechos que les corresponden como presos políticos mapuche, eso ha traído consecuencias como baja de conducta, pero también conquistas al interior de la cárcel.

Él fue condenado en un juicio lleno de arbitrariedad y vicios por el delito de robo con violencia a la pena de 21 años de condena, en donde existió manipulación de pruebas y vulneraciones legales, manifestando una evidente persecución política sobre su persona. Por esta causa se presentó denuncia ante la CIDH, por vulneraciones a las garantías del debido proceso.

Como preso político mapuche ha tenido una conducta intachable, no se ha doblegado lo que busca gendarmería que es someter al preso, y al contrario, ha luchado por mejores condiciones al interior tanto para él como para los que vendrán. Con un alto desempeño productivo y laboral autosostenido, en producción de madera y metalurgia. Y todo el tiempo con la frente en alto, y con orgullo de su condición de luchador mapuche.

Hace dos años realizó, junto a otros presos políticos mapuche, una extensa huelga de hambre de 123 días. Gendarmería se comprometió a una serie de medidas, entre ellas el traslado al CET de Cañete, el que debería realizarse en septiembre del 2021. No cumplieron. Obligando nuevamente a que Víctor coloque todo lo que tiene en riesgo para ser trasladado. Esta huelga es por tanto continuación de la anterior, que está generando un deterioro muy rápido en el cuerpo de Víctor. Necesitamos sea trasladado pronto, si no, tememos el peor desenlace. Víctor no bajará la huelga hasta ser trasladado, ya no puede creer en promesas, sólo en hechos concreto.

TRASLADO AL CET DE CAÑETE DE VICTOR LLANQUILEO.

MARRICHIWEU!

WEWAIÑ!





